

Acuerdo 2914

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 14 Diciembre 2016 13:21

ACUERDO Nº 2914

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día catorce de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres. Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera y Marcos Bruno Quinteros y la presencia del Señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: Nros. 806/16; 810/16 y 811/16. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sras. Juezas de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial s/ Elevación: Visto el Expte Nº9160/16 mediante el cual, las Dras. Vanessa Jenny Andrea Boonman; Telma Carlota Bentancur y María Eugenia García Nardi elevan a conocimiento del Alto Cuerpo, el "Reglamento de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial", aprobado en Acuerdo Extraordinario del 24 de noviembre del año en curso, de conformidad a lo previsto en el art. 33 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificada por Ley Provincial Nº1555, **ACORDARON:** Tener presente.

TERCERO: Superior Tribunal de Justicia s/Llamado a Concurso: Visto el Expte Nº0924/16 por medio del cual, se dispuso el llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Mesa de Entradas de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, en el cual la agente Nora Mabel Leguizamón de Portillo ha obtenido el puntaje necesario para ser designada en el cargo, **ACORDARON:** Designar a la agente Nora Mabel Leguizamón de Portillo, en el cargo de Jefe de Mesa de Entradas -Oficial Superior de Primera- de la Sala II del Excmo. Tribunal del Trabajo, a partir del día siguiente de su notificación.

CUARTO: Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Alicia Alvarenga s/Solicitud: Visto el Expte Nº9018/16 por medio del cual, la nombrada magistrada solicita la designación de un agente de la Lista de Orden de Mérito para cubrir la vacante generada por el traslado del agente Héctor Velázquez como Delegado Vecinal, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un agente de la lista de orden de mérito vigente, para cumplir funciones en el Excmo. Tribunal de Familia.

QUINTO: Sres. Yolanda Laura Medina y Ricardo Fermín Miño s/ Presentación: Visto el Expte. N°9294/16, por medio del cual los nombrados Contadores solicitan se los incluya en la lista como Peritos Contadores para los sorteos correspondientes al año 2017. Que atento el informe de la Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado por extemporáneo.

SEXTO: Sr. Inspector Notarial, Esc. Julio César Isa s/ Solicitud: Visto el Expte N°9233/16 por medio del cual, el mencionado funcionario pone a conocimiento del Alto Cuerpo, el presupuesto presentado por el Agrimensor José Luís Navas para la confección de los planos de mensura de los inmuebles del Poder Judicial y poder continuar con los trámites de Regularización y Titularización de los mismos, **ACORDARON:** Tener presente y facultar a Presidencia a realizar los trámites contables y administrativos que resulten pertinentes.

SEPTIMO: Asociación Judicial Formosa s/ Solicitud: Visto el Expte. N°8640/16 por medio del cual, la mencionada entidad gremial solicita se contemple la posibilidad de justificar las tardanzas y omisiones, en forma excepcional, en que incurrió el personal del Poder Judicial el día 11 de noviembre del corriente año, ante el temporal de lluvia caído en la ciudad desde tempranas horas. Que atento el informe de la Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** Justificar las tardanzas en que haya incurrido el personal informado, no así respecto de las omisiones de marcado de tarjeta que se encuentran regulados en un régimen diferente.

OCTAVO: Agente Gabriel Eduardo Almaraz s/ Solicitud: Visto el Expte N° 9091/16 por medio del cual, el nombrado agente peticiona se prorrogue por seis meses más la Resolución N°234/16 –Sup-, mediante la cual se lo afectó al Edificio Tribunales para cumplir funciones como ascensorista-recepcionista, **ACORDARON:** Remitir el pedido al Tribunal Electoral Permanente a sus efectos.

NOVENO: Agentes Graciela Beatríz Sena y Jessica Recalde s/ Solicitud: Visto el Expte. N°8877/16 por medio del cual, la Agente Graciela Beatríz Sena, personal dependiente del Juzgado Civil y Comercial N°5 peticiona su traslado por razones particulares a la Secretaría de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, mientras que la Agente Jessica Recalde, personal de la Secretaría de Recursos solicita su traslado al Juzgado Civil y Comercial N°5, motivada por el interés de continuar con la formación en el citado fuero. Atento las opiniones favorables de los superiores jerárquicos, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado.

DECIMO: Jefe de Oficina de Control y Monitoreo s/Solicitud: Visto el Expte N°8539/16 por medio del cual, el Responsable de la mencionada Oficina, Agente Walter Insaurralde, solicita la designación de un agente para cumplir tareas en la dependencia, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a realizar la convocatoria pertinente.

DECIMO PRIMERO: Agente Juan Gabriel Santillán s/Solicitud: Visto el Expte. N°8060/16 por medio del cual, el mencionado agente perteneciente al Juzgado de Paz de Ingeniero Juárez, solicita su pase del Escalafón "Servicios e Infraestructura" al Escalafón "Administrativo", fundamentando su pedido en que hace varios años se encuentra desempeñando tareas administrativas varias, como la subrogancia durante la ausencia del Ayudante de Despacho de dicho Juzgado, teniendo el aval del Sr. Juez del Juzgado de Paz. Que atento a la opinión dada por el Sr. Ministro Dr. Ariel Gustavo Coll, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

DECIMO SEGUNDO: Licenciadas Noelia Elizabeth Del Río, Miriam Claudina Medina, María Cecilia Rolón y Delia Decoud s/Solicitud: Visto el Expte. N° 8531/16 por medio del cual, las mencionadas profesionales solicitan se revea su pase a Planta Permanente en el cargo de Jefe de Departamento del Escalafón "Administrativo". Que atento a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, respecto a que las Agentes fueron convocadas para cumplir funciones como Asistentes Sociales, contratadas en el cargo de Jefe de Departamento, pasando a planta permanente en el cargo inicial de Auxiliar del Escalafón Administrativo, **ACORDARON:** Tener presente.

DECIMO TERCERO: Responsable de la Oficina de Patrimonio, Agente Eusebio Ayala s/Solicitud: Visto el Expte.N°7974/16 por medio del cual, el mencionado agente solicita la afectación de dos personas con perfil administrativo y uno para cumplir tareas generales en depósitos, debido al crecimiento de las tareas administrativas, de reparto y recepción de bienes que se realizan en la dependencia a su cargo. Con la opinión favorable del Director del Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

DECIMO CUARTO: Responsable del Departamento de Proyectos s/Presentación: Visto el Expte N°7886/16 por medio del cual, el Arquitecto Fernando Polo quien se desempeña como Jefe de Departamento del Escalafón de Servicios e Infraestructura, subrogando el cargo de Director del mismo escalafón solicita la equiparación de dichos cargos con el Administrativo.

Acuerdo 2914

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 14 Diciembre 2016 13:21

Que atento al informe del Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

DECIMO QUINTO: Sr. Director del Servicio Administrativo Financiero, Cdor Dante Sánchez S/Presentación: Visto el Expte N°8164/16 por medio del cual, el Contador Dante Sánchez pone en conocimiento la situación planteada en relación a las facturas de una línea de celular, así como el monto arrojado. Que en las presentes actuaciones corren agregadas distintas ofertas de firmas comerciales, **ACORDARON:** Tener presente y facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

DECIMO SEXTO: Agente Elisa Fernández s/Solicitud: Visto el Expte.N°8922/16 por medio del cual, la mencionada agente solicita se le conceda un nuevo período del beneficio de la reducción horaria que se encuentra usufructuando, conforme lo previsto en el Art.53° del RIAJ. Con el informe del Servicio Médico Laboral, **ACORDARON:** Conceder a la agente Elisa Fernández la reducción horaria aconsejada de 08 a 13:30 horas por todo el año judicial 2017.

DECIMO SEPTIMO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega eleva informes sobre vencimientos de contratos. Visto el Expte N°9722/16 por medio del cual, la Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega, eleva la nómina de agentes contratados, cuyo fenecimiento operará en fecha 31 de diciembre del corriente año. Asimismo se adjunta legajos de los agentes que poseen concepto "Regular" y "Malo". En este acto se excusa de intervenir el Dr. Marcos Bruno Quinteros, **ACORDARON:** Disponer la renovación de los mismos por el término de 12 meses, facultando a Presidencia a suscribir los contratos pertinentes. No renovar los contratos de aquellos agentes que registran concepto regular y malo. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL RICARDO ALBERTO CABRERA
MARCOS BRUNO QUINTEROS

SERGIO ROLANDO LOPEZ